

Comprar aves ilegales puede costarle caro ^[1]

Enviado el 14 junio 2007 - 12:01pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.



Por Gerardo Cordero / endi.com ^[2] Compradores incautos se exponen a multas cuantiosas, si auspician ventas ilegales de aves exóticas que están tomando auge por internet, advirtió el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). Al mismo tiempo, la agencia explicó que la compra de aves exóticas en tiendas no autorizadas o a personas particulares también puede representar la pérdida de mucho dinero para los ciudadanos. “La gente se expone a ser penalizadas con multas que pueden comenzar en \$1,000. Además, las aves serán incautadas por personal del DRNA”, indicó la bióloga Marilyn Colón. Colón dijo a ENDI.COM que en un reciente rastreo en la red identificó “más de 30 anuncios de venta de especies ilegales en Puerto Rico”. Las aves que legalmente se permiten importar, poseer o vender en Puerto Rico están identificadas en el Reglamento 6765, que se ampara en la nueva ley del DRNA, sostuvo. El citado documento -cuyo título completo es Reglamento para regir la conservación y el manejo de la vida silvestre, las especies exóticas y la caza en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico- puede leerse en la página electrónica www.drna.gobierno.pr ^[3]. Entre las aves que legalmente pueden tenerse como mascotas, según el Apéndice 4 del citado reglamento, figuran ciertos guacamayos y cotorras, cuyo coste suele ser bastante alto. “Se supone que las aves exóticas legalmente autorizadas estén anilladas o tengan un microchip que las identifique”, dijo Colón. Si carecen de esos registros, que garantizan su crianza en cautiverio y su legalidad, la persona que adquiera legalmente un ave exótica debe colocarle el anillo fijo o el microchip, insistió la bióloga. Recientemente vecinos de Vega Alta, como Anabelle Franceschini, han denunciado a Caza Noticias de ENDI.COM el robo de mascotas como una valiosa pareja de guacamayos. El Cuerpo de Investigaciones Criminales en esa zona informó que este Entre las aves legales figuran varias de la familia de las Psittacidae como las African grey, los Jacintos, las cotorras Amazonas y cacatúas de cuatro especies particulares. Colón no descartó que muchos robos no son reportados porque se trata de aves ilegales, que a su vez las sustraen otros individuos que incurren en la crianza clandestina de las mismas. Sin embargo, si una persona tiene un ave legal

con su anillo de identificación adherido fijo en una pata o un microchip, será más fácil recuperarla, destacó la experta de la División de Vida Silvestre del DRNA. Algunas aves exóticas permitidas Cotorrita (*Agapornis* spp.) Guacamayo (*Anodorhynchus hyacinthinus*) Cotorra frente azul (*Amazona aestiva*) Cotorra (*Amazona ochrocephala*) Guacamayo (*Ara ararauna*) Guacamayo (*Ara chloroptera*) Guacamayo escarlata (*Ara macao*) Guacamayo (*Ara militaris*) Cotorra africana (*Psittacus e. erithacus*) Fuente: DRNA

Copyright © 2006-Presente CienciaPR y CAPRI, excepto donde sea indicado lo contrario, todos los derechos reservados

[Privacidad](#) | [Términos](#) | [Normas de la Comunidad](#) | [Sobre CienciaPR](#) | [Contáctenos](#)

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/external-news/comprar-aves-ilegales-puede-costarle-carro?page=1#comment-0>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/comprar-aves-ilegales-puede-costarle-carro> [2]
http://www.endi.com/noticia/ciencia/noticias/comprar_aves_ilegales_puede_costarle_carro/230432 [3]
<http://www.drna.gobierno.pr>